

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 59/2001

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, estarán presentes en nuestra ciudad Capital, para la realización del Primer Seminario Internacional sobre "El Derecho Agrario en América Latina", los días 2 y 3 de Julio del presente año, personalidades distinguidas en este campo del Derecho.

Que, es deber del Gobierno Municipal, en representación del Pueblo y la Capital, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan Ilustres visitantes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declarar "**Huéspedes Ilustres**" de la ciudad de Sucre a los distinguidos Doctores:

Ricardo Zeledon Ministro de la Corte Suprema de Costa Rica

Rodolfo Veloz Magistrado del Tribunal Agrario de México

Guillermo Figallo Presidente del Instituto de Derecho Agrario del Perú

Fernando Brebbia Presidente del Comité Americano de Derecho Agrario de Argentina

Román Duque Corredor Consultor de derecho Internacional de Derecho Agrario de Venezuela

Art.2 La entrega del Título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día Lunes 2 de Julio del año dos mil uno, a horas 11:00 a.m. en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º El Alcalde Constitucional de la Sección Capital Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil uno.

L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Luz Duchén Ortiz
SECRETARIA a.i. DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los dos días del mes de julio del año dos mil uno

Lic. Fidel Herrera Ressini
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
SECCION CAPITAL SUCRE

c.c.archivo

Exp.1177/01

Mireya